

INFORME SECRETARIAL A Despacho de la Señora Juez el presente expediente, informando que se allega escrito proveniente de BANCOLOMBIA Santiago de Cali, noviembre 11 de 2020

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO  
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MULTIPLE -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-  
Rad 2018-00410-00  
AUTO INTERLOCUTORIO N° 1860  
Cali, noviembre once (11) de dos mil veinte (2020)

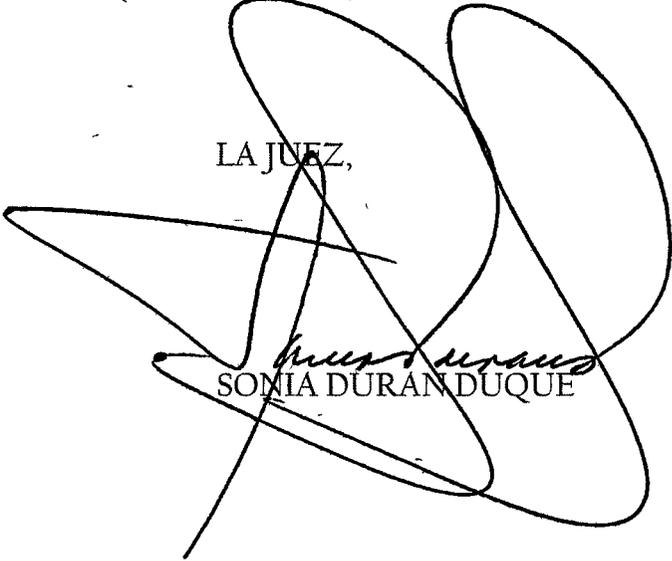
Conforme a la prueba de oficio decretada en auto antecedente, se agregarán a los autos la respuesta emitida por BANCOLOMBIA, la cual pone a disposición la información ordenada en auto de pruebas antecedente, la cual se agregara y pondrá a disposición de las partes

RESUELVE

AGREGUESE, a los autos el escrito allegado por BANCOLOMBIA, a fin de que conste en el expediente y sean tenidos en cuenta en el momento procesal oportuno dentro del presente proceso de Ejecutivo Singular de ROCIO MEJIA LOPEZ contra FREDDY GONZALEZ COBO

NOTIFIQUESE,

LA JUEZ,

  
SONIA DURÁN DUQUE

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI  
SECRETARIA

Siendo hoy a las 8 00 A M

En Estado No 130 De hoy de Fecha

DD / MM / AA 12 NOV 2020

Se notifica a las partes el auto anterior

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO  
SECRETARIA